

EL SALVADOR  
UNAMOS PARA CRECER

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 14 de mayo de 2015.					ORDEN No.:	LG/0104/0046/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
NORMA BEATRIZ SOSA (DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL)					0614-020777-107-2				
LÍNEA:					0104 PR-DAI/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	14110000	54105	4	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO COLOR BLANCO, CON AROMA, DE 450 HOJAS DOBLES (PAQUETE DE 4 ROLLOS CADA UNO)	KLEENEX	\$ 2.25	\$ 9.00	
2	14110000	54105	12	ROLLO	PAPEL TOALLA JUMBO ROLL 305 METROS UNA HOJA, COLOR BLANCO	SCOTT	\$ 10.50	\$ 126.00	
					GARANTÍA: 1 AÑO POR DEFECTOS DE FÁBRICA.				
					NOMBRE DEL RESPONSABLE: SUSANA ELIZABETH MARTÍNEZ RAMÍREZ, TELÉFONO: 2248-9050				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 135.00		

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTO INSTITUCIONAL QUE SERVIRÁ PARA LAS DIFERENTES NECESIDADES DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS, EN LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2015.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0028(10-04-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0046/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR- SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

<p>DESIGNADO DAI(SAL)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
---------------------------	------------------------------	-----------------